

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

UNA (1) PLAZA DE INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS PARA LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SERPA, S.A.).

REUNIÓN Nº3

Con fecha 28 de junio de 2018 se reúne la Comisión de Selección de Personal integrada por:

Nombre	Organización	Actúa como
José Ángel Jódar Pereña	SERPA, S. A.	Presidente
Borja Suárez Soubrier	SERPA, S.A.	Secretario
Ángeles García Pascual	SERPA, S. A.	Vocal

La selección se realiza para la provisión de una (1) plaza de INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS PARA LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SERPA, S.A.).

Antecedentes:

El 12 de junio de 2018 se publicaron en la página web de SERPA, en el Portal de Transparencia del Gobierno del Principado de Asturias y en *Trabajastur*, las bases específicas para la selección de la plaza. Los requisitos que marcan las bases para poder optar al puesto son:

1 Requisitos mínimos.

- Formación: Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos o titulación universitaria equivalente
- Experiencia acreditada de más de 3 años en Empresa Consultora de Ingeniería Civil
- Dominio de programas técnicos.
- Permiso de conducir tipo B en vigor

2 Otros requisitos valorables.

- Titulación de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales.

Para la acreditación de todos y cada uno de los requisitos enumerados se estará a lo dispuesto en el apartado 7 de *Solicitudes de participación y documentación a presentar* de las presentes bases.

Se recibieron **17 solicitudes** dentro del plazo.

Tras la revisión de la documentación aportada, se publicó la relación de candidatos admitidos y excluidos, otorgándose plazo para la subsanación de defectos.

Fase II:

Una vez finalizado el plazo de subsanación de defectos y alegaciones la relación definitiva de personas admitidas al proceso es la siguiente:

RELACION DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS (10)

Iniciales	DNI
GM,D	76942228Y
IS,A	71897885T
LC,MJ	76938841T
MC,D	76953833L
MR,J	11423284N
PA,E	09351889C
PL,L	31230397P
SD,R	06572441F
SV,R	71877632X
TF,E	53554217M

Se realiza la Valoración Provisional de los méritos y experiencia profesional, en atención al contenido de la Declaración Responsable, obteniéndose la siguiente puntuación:

VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS Y EXPERIENCIA PROFESIONAL

INICIALES	DNI	PUNTUACIÓN
GM,D	76942228Y	8,5
IS,A	71897885T	2,25
LC,MJ	76938841T	17
MC,D	76953833L	21
MR,J	11423284N	8
PA,E	09351889C	10
PL,L	31230397P	23
SD,R	06572441F	8
SV,R	71877632X	19
TF,E	53554217M	17

Fase III

A las pruebas previstas en las bases de la convocatoria se presentan los diez candidatos/as seleccionados y tras las entrevistas, mantenidas el jueves, 28 de junio a partir de las 16,00 horas, se procede a realizar las valoraciones de los mismos siendo el resultado final del proceso el siguiente:

DATOS PERSONALES		FASE II	FASE III	
INICIALES	DNI		ENTREVISTA	TOTAL
SV, R	71887632X	19	15	34
MC, D	76953833L	21	12	33
TF, E	53554217M	17	10	27
GM, D	76942228Y	8,5	11	19,5
IS, A	71897885T	2,25	No Supera	No Supera
LC, MJ	76938841T	17	No Supera	No Supera
MR, J	11423284N	8	No Supera	No Supera
PA, E	09351889C	10	No Supera	No Supera
PL, L	31230397P	23	No Supera	No Supera
SD, R	06572441F	8	No Supera	No Supera

Se propone a la Gerencia de SERPA S.A. la contratación del primer clasificado quedando el orden de la bolsa establecido según puntuación.

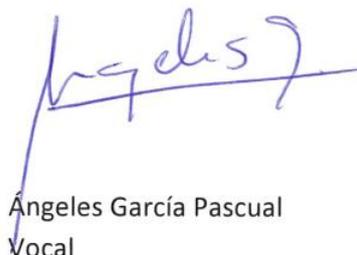
En Gijón, a 28 de Junio de 2018



José Ángel Jódar Pereña
Presidente



Borja Suárez Soubrier
Secretario



Ángeles García Pascual
Vocal